



FICHA CATEGORICA PARA INSTRUCCIONES DE

A large sheet of graph paper with a grid of squares. The grid is composed of small squares, with a larger square grid pattern overlaid on top. The paper is white with black lines forming the grid. The grid is approximately 20 units wide and 20 units high.

FORMA DE CONTABILIDAD DEL LOTE					
(2)	SIN EMPACACIÓN	☐			
(3)	CON EMPACACIÓN	☒			
UNO CADA UNO DE LOS SIGUIENTES:					
(4)	SIN USO	☐			
(5)	CON USO	☒			
	OTRO USO	☐			
(6)	OTRO USO	☐			
			(7) TOTAL DE BLOQUES		
(8)			CÓDIGO		NÚMERO

CAMEROON
15 DEC 2013
GRO. MARIANA
Sells to 24/10/17

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	NOTAS			
☐ CODIGO	G P D M A N D S / E	130270766-6	130270766-6	1	1	1			

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)			
AVANZO DE LA PROPIEDAD (en centavos)			
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN			

Levantamiento			
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
FECHA _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
FECHA _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____	FIRMA _____	FECHA _____

OBSERVACIONES

NUMERO: 2013.13.08.01.P05530

COMPRAVENTA.- OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR: DE LA SEÑORA ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS.-

CUANTIA: \$2.400

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de Octubre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta representado por el señor Ingeniero Jaime Eulfo Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora **ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

Abg. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

Sello
10/24/13

Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte la Señora **ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y domiciliada en esta ciudad de Manta portador de la cédula de ciudadanía No.- 130725575-0, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. **b)** con fecha 5 de Junio de 2007, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción en la Ciudadela Municipal Urbirrios a favor de la Señora Rosa Auxiliadora Vera Cantos. **c)** Con fecha 18 de Septiembre de 2013 y Autorización No. 584-2258, la 

Arquitecto Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Rosa Auxiliadora Vera Cantos para que celebre escritura de compra venta del terreno en Urbirrios. **d)** Con fecha 23 de Septiembre del 2013 y Certificación No. 15627, el Arq. Daniel Ferrin Sornoza. Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. **e)** Con 11 de Septiembre del 2013, mediante certificación No. 86449, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno-mencionado-mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vines, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notoria Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vines, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: COMPRA-VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en **VENTA**, a la Señora ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "O", lote No.

19, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. y lindera con la Avenida 235-D, por atrás, 8,00 m. Lindera con el lote No. 14; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con el lote No. 20; costado izquierdo, 15,00 m. y lindera con el lote No. 18. Con una superficie de 120.00 m²

SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 72,00 (SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 12 de Agosto del 2013, la cual se anexa como habilitante. **SÉPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 15627 de 23 de Septiembre del 2013, en donde consta un avalúo de dos mil cuatrocientos de los Estados Unidos de América (2.400,00).

OCTAVA: ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.

NOVENA.- LAS DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. Carlos Chávez Chica, matrícula profesional 13-2011-44 (FAM) COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Léida enteramente esta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 106390

No. Certificación: 106390

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15627

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-84-19-000

Ubicado en: URBZ. URBIRIOS MZ. O, LT. 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 23/09/2013 16:39:12

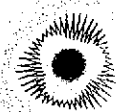
Ab. Valeria Reyes Vives
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-84-19-000	120,00	2400,00	99923	205383
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	URBZ. URBIRIOS MZ. O, LT. 18	Impuesto principal		12,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		19,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		19,20	
1307255750	VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/7/2013 11:23 ANDREA GUERRERO MURILLO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 86449

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3328419000 MZ-O LT. 19 URBIRIOS
Manta, once de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



M. Vialba Reyes Vivero
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



10/7/2013 11:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-84-19-000	120,00	2400,00	99924	205384

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	URBZ. URBIRIOS MZ. O, LT. 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	8,65
			TOTAL A PAGAR	9,65
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1301255750	VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/7/2013 11:23 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59898

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR.
pertenece a _____ GOB. AUT. DESC. MCL. DEL CANTON MANTA
ubicada _____ URBZ. URBIRIOS MZ-0 LT. 19
cuyo _____ COMERCIAL PTE.
de _____ \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

07 OCTUBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal

Ab. Vicka Rojas-Linares
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

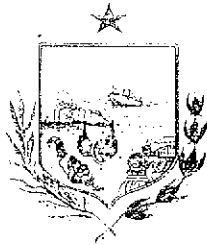


9/3/2013 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-84-19-000	120,00	\$ 2.400,00	MZ-O LT. 19 URBIRIOS	2013	102978	197737
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
9/3/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 21,07		\$ 21,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,28		\$ 8,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,35
			VALOR PAGADO			\$ 29,35
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086697

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL CANTON MANTA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de septiembre de 20 13

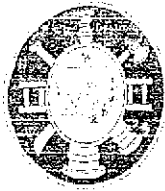
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
VALIDO PARA LA CLAVE
3328418000 MANTA LT. 19 URBIRIOS

Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil trece

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



M. Victoria Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0271670

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MZ-O LT. 19 URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. ALVARO PRONEROS

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

271393

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

12/09/2013 09:12:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

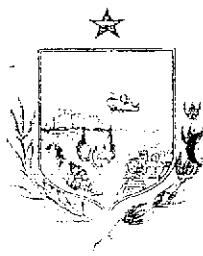
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 11 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico que la Señora **ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno ubicado en URBIRIOS en la MZ-O LOTE 19

Por lo expuesto la interesada pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 12 de agosto de 2013





Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL.

PMG/MAYDA

M. Victoria Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



AUTORIZACIÓN

N° 584-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** del Lote # 19 de la Manzana "O" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "O" Lote # 19

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 14

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 20

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 18

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 18 de septiembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

[illegible]

El 19 de mayo de 1961, la Junta Municipal de Nueva La Habana, en un acuerdo, aprobó las conclusiones que presentaba el Consejo de la Ciudad y recomendó que se aprobara el plan de construcción de las escuelas, con el fin de que se cumpliera el programa de la Revolución y se mejorara la vida de la población. En consecuencia, se aprobó el plan de construcción de las escuelas, con el fin de que se cumpliera el programa de la Revolución y se mejorara la vida de la población.

RESEARCH DESIGN: The participants in this study were sampled by telephone and were recruited to participate in this study via telephone contact with potential participants and a written questionnaire in the United Kingdom. The sample was drawn from a list of telephone numbers in the United Kingdom. The sample was drawn from a list of telephone numbers in the United Kingdom. The sample was drawn from a list of telephone numbers in the United Kingdom.

[illegible]

M. Victoria Reyes Vives
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



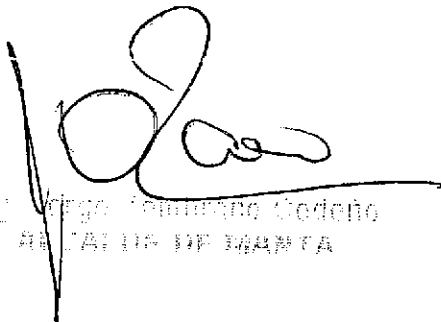
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Alcaldía Municipal de Manta

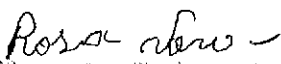
CONTEXTO LEGAL. La Municipalidad se compromete a entregar a la persona interesada la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

CLASE DE PROMISORIA. La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta, se compromete a beneficiar, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores. Además no podrá ser utilizado por otras personas, por lo que la promesa en la presente Acta no será obligada para cumplir con la misma, caso contrario, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES. La parte acepta la presente Acta de promesa, comprometiéndose a su cumplimiento en caso de que sus cláusulas, condiciones y términos sean los que se han acordado.


Jorge Humberto Godeno
ALCALDE DE MANTA


Rosa Auxiliadora Vera Centos
PROCURADORA MUNICIPAL


Rosa Auxiliadora Vera Centos
REPRESENTANTE

FLYING HAWK *****
 CANADO DECCY MEDIANNA
 DIRECTOR INGENIERO COMERCIAL
 MAITO ESTERDA
 SORA BUNILLA
 SANTA DRAGON 2005
 05/04/2015
 REN 0437702

038
038 - 0107
NÚMERO DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-20

1301821854
CEDULA

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
MANTA

2
MANTA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JURTA

M. Vickya Reyes-Voces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA NO 130725575-0

VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

13 NOVIEMBRE 1969

004- 0035 00479 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1969

Rosa VERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

333311222

SOLTERO

PRIMARIA

VEREMADES DOMESTICOS

EUCLIDES EUGENIO VERA BRAVO

ELIA ADRIANA VERA BRAVO

MANABI 17/02/2010

0120607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018-0083 1307255750

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA

MANABI

PROVINCIA

JARAMILLO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

JARAMILLO

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Boruilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manta

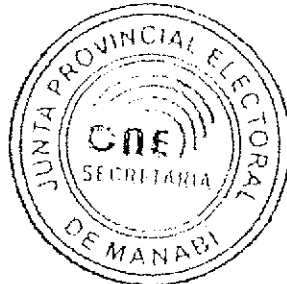
Para cumplir sus funciones a partir del 4 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2011.

Portoviejo, Julio 2009

[Firma]
Miguel Ángel Macías
Vicepresidenta

[Firma]
Gloria Johanna Pulgar
Presidente

[Firma]
Carlos Ramírez Vega
Vocal



[Firma]
Gloria Johanna Pulgar
Vocal

[Firma]
Fito Rivadeneira Chinga
Vocal

[Firma]
Julio Bermúdez Montaña
Secretario

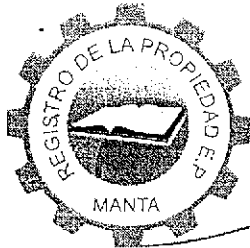


NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Manta, 30 JUL 2009

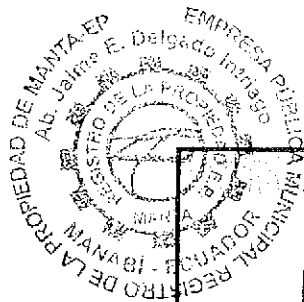
ES NOTARIO
Ab. Raúl González Melgar

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



42424



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO NUMERO 19 DE LA MANZANA O DE LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00 mts y lindera con la avenida 235- D ATRAS: 8,00 mts y lindera con lote N. 14 COSTADO DERECHO: Con 15,00 mts y lindera con lote N. 20 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con lote N. 18 SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

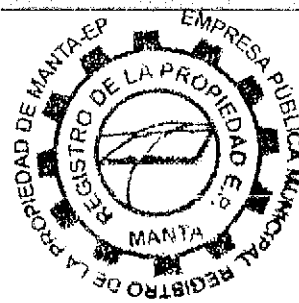
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42424

Página: 1 de 3



Ab. Victoria Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:

569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:59 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: DR. Lino Romero

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42424

Página: 3 de 3

Dr. Lino Romero
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo la
notaria, en unidad de acto. DOY FE.-

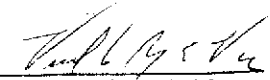

ING. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL CANTON MANTA

Rosa Vera

ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS

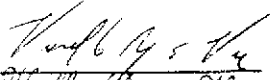
C.C. 130725575-0

ESTAS 13 COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vilka Reyes Vences


LA NOTARIA.-
Ab. Vilka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

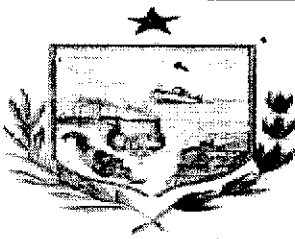


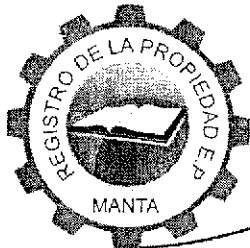
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO


Ab. Vilka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Ab. Vilka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

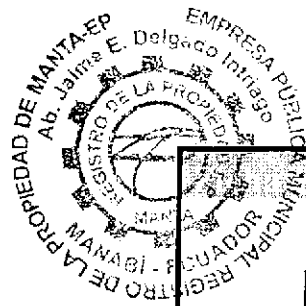
4760V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		20-09-13 10:46		FECHA DE ENTREGA: 24-09-13 15:00	
CLAVE CATASTRAL:		332 84 19-000.			
NOMBRES y/o RAZÓN		GAD - Manta.			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:		09 88 059 019.			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: Compra-					
INSPECCIÓN: Para dote					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA: 23/09/2013					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					
FECHA:					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



42424



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3328419

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO NUMERO 19 DE LA MANZANA O DE LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00 mts y lindera con la avenida 235- D ATRAS: 8,00 mts y lindera con lote N. 14 COSTADO DERECHO: Con 15,00 mts y lindera con lote N. 20 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con lote N. 18 SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

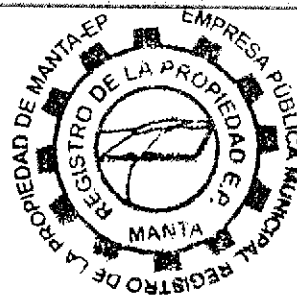
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42424

Página: 1 de 3



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 **Planos**

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:59 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: DR. Lino Romero

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

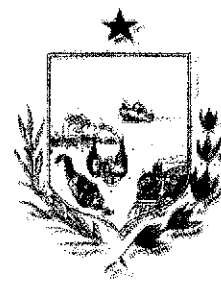


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACIÓN

N° 584-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Señora. ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS**, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** del **Lote # 19** de la Manzana "O" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "O" Lote # 19

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 14

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 20

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 18

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 18 de septiembre de 2013

Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadinc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

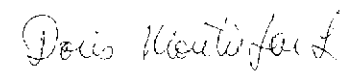
Manta, 18 de Septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA**, con numero de cedula 130725575-0 no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial Sico, por tanto **NO** mantiene deuda con **CNEP EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


Doris Montufar L.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ATENCIÓN AL CLIENTE



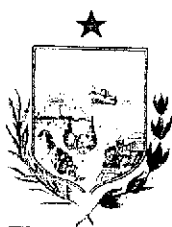
9/3/2013 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-84-19-000	120,00	\$ 2.400,00	MZ-O LT. 19 URBIRIOS	2013	102978	197737
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO			Costa Judicial			
MCPAL DEL CANTON MANTA			Interes por Mo'a			
9/3/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			MEJORAS 2012	\$ 21,07		\$ 21,07
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,28		\$ 8,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,35
			VALOR PAGADO			\$ 29,35
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3328429



G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Manta, 12 de agosto de 2013

RECIBI DE LA SRA. VERA CANTOS ROSA AUXILIADORA, LA CANTIDAD DE \$24,00 DOLARES POR CANCELACION TOTAL, POR LA COMPRA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CDLA. URBIRIOS MZ-O LOTE 19

Visto Bueno

Recibe Conforme

Entrega conforme

Ing. Pablo Macías García

MAYRA ZAVALOS

TESORERO MUNICIPAL

AUXILIAR DE TESORERIA

CONTRIBUYENTE





G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

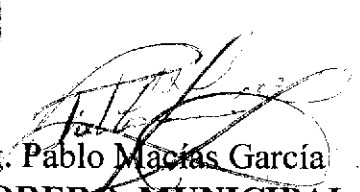
CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico que la Señora **ROSA AUXILIADORA VERA CANTOS**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno ubicado en URBIRIOS en la MZ-O LOTE 19

Por lo expuesto la interesada pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 12 de agosto de 2013




Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL.

PMG/MAYDA



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de junio del dos mil siete, comparecieron por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el señor Ing. Jorge Zambrano Escobar y Ab. Verónica Macías Vélez en sus calidades de ALCALDE y PRESIDENTE DEL SINDICO MUNICIPAL (E), respectivamente a quienes en adelante se les denominará "LA MUNICIPALIDAD", y, por otra parte la señora ROSA MARÍA DEL ROSA CARRIÓN con cédula de ciudadanía No. 1.017.557.958 a quien en adelante se la denominará "LA BENEFICIARIA", quien comparece con la finalidad de celebrar la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION al tomar de los siguientes terrenos:

PRIMERA. ANTECEDENTES. La Ilustre Municipalidad de Manta ha creído conveniente reconocer a las personas que perdieron sus hogares por causa del terremoto del 2009 por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Gestión Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución las ha priorizado y les ha otorgado a las personas de bajo recursos económicos, conllevando a proveer vivienda en la ciudad de "URBIRRIOS" ubicada en la vía de Circunvalación a la ciudad de Manta.

SEGUNDA. UBICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. La beneficiaria otorga mandataria al Sr. Asesor de Muestra "D" el lote de terreno No. 19, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente 8.00m. y linderos con Av. 2A-17 20.00m. y linderos con lote # 14, Costado Derecho. 10.00m. y linderos con lote # 15, Costado izquierdo. 10.00m. y linderos con lote # 18, con una superficie total de 10.00m².

TERCERA. OBLIGACIONES. La beneficiaria del terreno, se compromete a pagar a la Municipalidad la cantidad de USD. \$ 72,00 (SESENTA Y DOS/100 DOLARES) por el lote de terreno, pagadero en 12 cuotas mensuales de USD. \$ 6,00 en la misma DEBITO, todo con los rubros que serán cancelados en el Departamento de Gerencia por la Municipalidad.

CUARTA. TRANSFERENCIA FAMILIAR. Este terreno quedará destinado en su totalidad a la familia de la beneficiaria de edad, por el lapso de 10 años. Clausulas que se le otorga a la beneficiaria de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION.



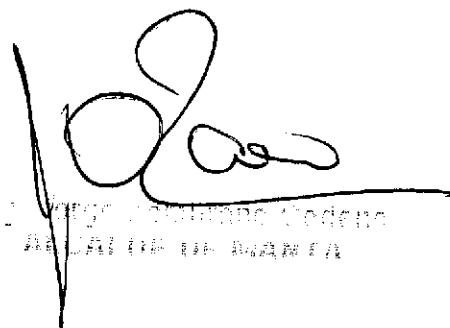
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

AL: LA DIRECCIÓN DE LA REGIÓN
MANTUA

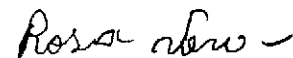
QUINTA. TITULATURA. La Municipalidad se compromete a entregar a la parte beneficiaria la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

SEXTA. PROHIBICIONES. La Municipalidad de Manta, mediante la presente, prohíbe a la beneficiaria vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sea la mencionada en la presente Acta y no será utilizado para otros fines que no sean la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SEPTIMA. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. La parte acepta la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Jorge Castaño Codeno
ALCALDE DE MANTA


Ab. Verónica María Viteri
PROCURADORA MUNICIPAL


Rosa Auxiliadora Vera Centor
BENEFICIARIA